



## INFORME DE STATUS Y PLANES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMPAÑÍA DE PARQUES NACIONALES

### Introducción

Compañía de Parques Nacionales como corporación pública, administra y desarrolla parques para ofrecer a los habitantes y visitantes de Puerto Rico, medios para su recreo y expansión. Además, promueve actividades recreativas, culturales y educativas enfocadas en la conservación del medio ambiente.

El Sistema de Parques que administra la Compañía es uno abarcador que ofrece al pueblo puertorriqueño y visitantes de otros países, la oportunidad de realizar turismo a un costo razonable. Nuestra oferta incluye servicios de alojamiento para familias o grupos de hasta seis (6) personas por habitación, áreas para acampar, acceso a balnearios con servicios de duchas, concesiones de alimentos con ofertas variadas, entre ellas las de platos típicos puertorriqueños y recordatorios. Nuestros parques incluyen áreas verdes bien cuidadas, gazebos y, en atención a la seguridad de nuestros visitantes, la protección de salvavidas debidamente certificados.

Además, contamos con dos parques especializados: el Parque Cavernas del Río Camuy y el Zoológico Dr. Juan A. Rivero, ubicado en Mayagüez, que constituyen un activo importante en la recreación y en la educación. Éstos son visitados por miles de estudiantes que durante su visita conocen y aprenden sobre las maravillas de la naturaleza y del mundo animal, de una forma divertida e interesante. Para muchos de nuestros visitantes, estos Parques representan la única oportunidad de poder ver a un león, un puma, un elefante o una jirafa. El Parque Cavernas del Río Camuy, que es especial por su belleza natural y por sus estalactitas y estalagmitas, atrae a miles de visitantes de nuestra isla y del extranjero, constituyéndolo en uno de los atractivos turísticos más visitado e importante de nuestro país.

Como se puede observar, el Sistema de Parques de nuestra corporación es parte esencial para la recreación, diversión, educación y salud mental de los ciudadanos de Puerto Rico, y turistas que nos visitan. La recreación y la educación son parte fundamental para lograr el equilibrio biológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida. Por esa razón, hemos dirigido nuestra **Visión y Misión**, hacia la consecución de esos objetivos.

### **Visión de la Compañía de Parques Nacionales (CPN)**

La **Visión** de la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico es servir como modelo para el desarrollo, operación, conservación, y expansión de un sistema de parques e infraestructura verde formulando y estableciendo una política pública que resulte en reconocimiento nacional e internacional. (Plan estratégico CPN 2007)

### **Misión de la CPN**

Operar un sistema que integre todos los parques naturales, recreativos e históricos que sean declarados nacionales. Promover la protección, conservación y el uso recreativo de parques, playas, bosques, monumentos históricos y naturales de Puerto Rico de tal forma que se preserven y mantengan en óptimo estado para el disfrute de las presentes y futuras generaciones de puertorriqueños y visitantes del exterior.(Plan Estratégico CPN 2007)

### **Historia de la CPN**

En términos históricos la Compañía de Parques Nacionales (CPN) surge de la fusión de la antigua Compañía de Fomento Recreativo (CFR) y el Fideicomiso para la conservación y Desarrollo de los Parques Nacionales (FCDPN).

En el 2001 y con el propósito de integrar en una sola entidad gubernamental la operación de todos los parques públicos operados por las mencionadas entidades se establece la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico con las Leyes 9 y 10 del 8 de abril del 2001. Las leyes aprobadas declararon Parques Nacionales a todos los 21

parques operados por las agencias predecesoras y establecieron los criterios para la designación de nuevos parques nacionales.

En el 2004, como resultado de peticiones de transferencia de Parques Nacionales a los Municipios se aprueba la Ley Número 36 de 8 de enero del 2004 que aclaró que los parques nacionales no son transferibles a ninguna entidad gubernamental o privada. Además, se establecieron las cualificaciones mínimas que debía tener el Director Ejecutivo del Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico para ocupar el puesto. El mismo año se designa el primer parque nacional establecido bajo la nueva Ley. El Parque Nacional de la Zona Cárstica del Río Tanamá, con un área de 3,800 cuerdas en los municipios de Utuado, Hatillo y Arecibo.

### Presupuesto 2012-2013 Aprobado por OGP

#### BASE LEGAL

La Ley Núm. 114 de 23 de junio de 1961, según enmendada, conocida como "Ley de la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico". Mediante la Ley 9-2001, según enmendada, se crea el Sistema de Parques Nacionales de Puerto Rico, el cual es administrado por la Compañía.

#### MISIÓN

Operar, desarrollar y preservar todos los parques naturales, recreativos e históricos declarados como parques nacionales, promoviendo la protección, conservación y uso recreativo de parques, playas, bosques, monumentos históricos y naturales para el disfrute de las presentes y futuras generaciones.

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- División de Operaciones de Parques
- Junta de Directores
- Oficina de Administración
- Oficina de Asesoramiento Legal
- Oficina de Auditoría Interna
- Oficina de Mercadeo y Servicios al Cliente
- Oficina de Planificación, Recursos Externos y Mejoras Permanentes
- Oficina de Presupuesto y Finanzas
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Sistemas de Información
- Oficina del Director Ejecutivo
- Parque del Zoológico Dr. Juan A. Rivero
- Parque Las Cavernas Río Camuy
- Parque Nacional Río Tanamá

#### PROGRAMA

ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PARQUES NACIONALES E INSTALACIONES RECREATIVAS Y

**DEPORTIVAS**

**Descripción del Programa**

Desarrollar parques nacionales, para ofrecer a los habitantes y visitantes de Puerto Rico medios para su recreo y expansión. Promueve actividades recreativas, culturales y educativas enfocadas en la educación ambiental; y tiene la responsabilidad de planificar, construir, rehabilitar y conservar instalaciones recreativas y deportivas en estado de eficiencia operacional. Además, construye canchas para diferentes deportes, áreas recreativas de pesca, paseos tablados, veredas, pistas de atletismo, piscinas, estadios de béisbol, parques ecuestres, canchas de fútbol y otras instalaciones deportivas.

**Clientela**

Toda la población de Puerto Rico y visitantes que llegan a la Isla.

**PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2012-2013**

El presupuesto consolidado aprobado para el año fiscal 2012-2013 asciende a \$31,216,000. Los recursos incluyen \$19,112,000 con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$1,016,000 de Asignaciones Especiales; \$10,588,000 de Ingresos Propios y \$500,000 de Otros Ingresos.

Los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de \$2,241,000 en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2011-2012. Esta reducción corresponde al efecto neto de una redistribución de recursos no recurrentes para fortalecer los pagos de facilidades y servicios públicos. Además, considera el impacto de la Ley 70-2010, conocida como "Ley del Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento". Mediante esta Ley, se estableció un programa voluntario a través del cual los empleados elegibles pueden retirarse o separarse de su empleo a cambio de una pensión temprana, un incentivo económico u otros beneficios.

Las Asignaciones Especiales incluyen \$716,000 para fortalecer los gastos de nómina y \$300,000 para el desarrollo de la primera fase del Proyecto Eco turístico Las Cabachuelas de Morovis.

Los Ingresos Propios se nutren del cobro por los servicios que se ofrecen en las instalaciones de centros vacacionales, balnearios, parques y otras áreas recreativas. El uso de estos recursos está dispuesto por ley y se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento de la Compañía. El cambio que se observa en este renglón se debe principalmente a que la Compañía proyecta un aumento en la demanda por servicios de alquiler de cabañas, villas, parques y estacionamiento, entre otros. Estos recursos fueron redistribuidos para reforzar los gastos de funcionamiento.

Los recursos de Otros Ingresos provienen de los intereses generados en los instrumentos bancarios que mantiene la Compañía. Estos se destinan a los gastos relacionados con la administración, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones a su cargo las cuales incluyen: balnearios, centros vacacionales, instalaciones deportivas y recreativas, así como las instalaciones de nivel central.

**RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA**

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2010	2011	2012	2013
<b>Programa</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>Gasto</b>	<b>Gasto</b>	<b>Asig.</b>	<b>Asig.</b>
Adquisición, Construcción y Operación de Parques Nacionales e Instalaciones Recreativas y Deportivas	35,988	34,540	33,457	31,216
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>35,988</b>	<b>34,540</b>	<b>33,457</b>	<b>31,216</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>35,988</b>	<b>34,540</b>	<b>33,457</b>	<b>31,216</b>

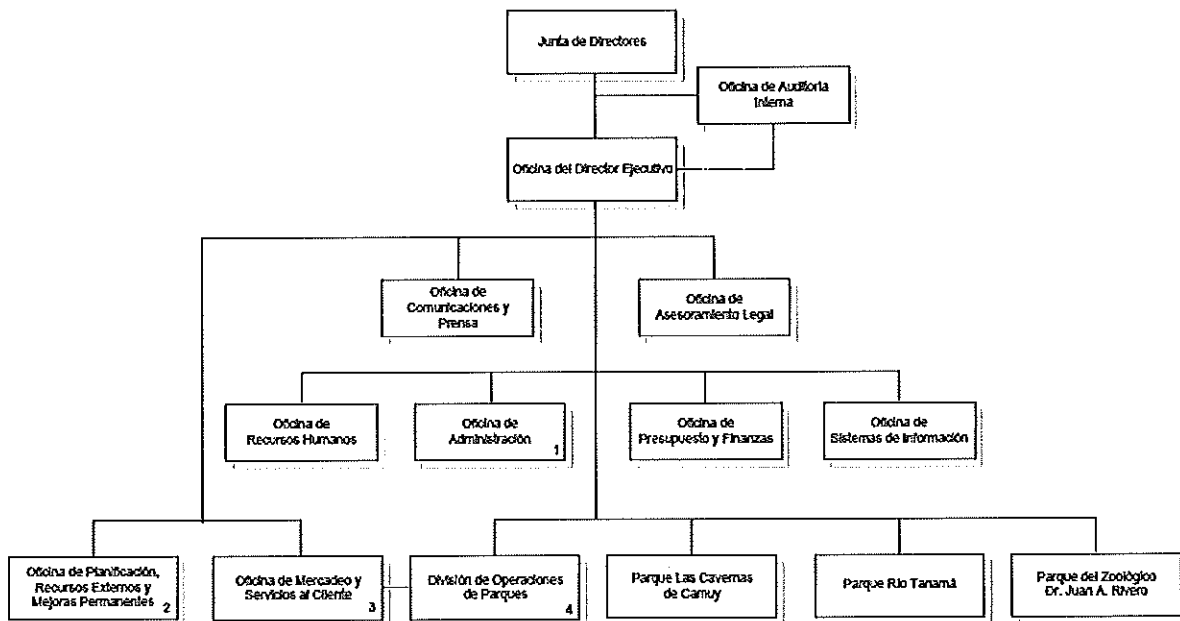
INFORME DE STATUS Y PLANES DE UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA COMPAÑÍA DE PARQUES NACIONALES

<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,394	9,079	19,939	19,112
Asignaciones Especiales	2,320	0	0	1,016
Fondo de Estabilización	8,693	11,752	0	0
Ingresos Propios	17,281	12,421	9,935	10,588
Otros Ingresos	5,300	1,288	3,583	500
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>35,988</b>	<b>34,540</b>	<b>33,457</b>	<b>31,216</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>35,988</b>	<b>34,540</b>	<b>33,457</b>	<b>31,216</b>
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Nómina y Costos Relacionados	19,807	20,874	19,939	19,104
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	3,895	4,093	3,902	4,864
Servicios Comprados	2,900	3,324	3,121	3,190
Gastos de Transportación	9	12	15	17
Servicios Profesionales	122	180	155	200
Otros Gastos Operacionales	6,482	5,477	4,944	2,819
Asignaciones Englobadas	2,320	0	0	300
Compra de Equipo	213	231	938	275
Materiales y Suministros	237	339	437	437
Anuncios y Pautas en Medios	3	10	6	10
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>35,988</b>	<b>34,540</b>	<b>33,457</b>	<b>31,216</b>
<b>Total, Concepto</b>	<b>35,988</b>	<b>34,540</b>	<b>33,457</b>	<b>31,216</b>

Organigrama CPN

COMPAÑÍA DE PARQUES NACIONALES DE PUERTO RICO

Diagrama de Organización



— Relación de coordinación.

1. Esta Oficina está integrada por las siguientes unidades: Compras, Propiedad, Conservación y Servicios Generales.

2. Incluye las siguientes unidades: Arquitectura, Ingeniería, y Planificación y Recursos Externos. Las funciones relacionadas con planificación y recursos externos pertenecen al componente estratégico; no obstante, lo concerniente a mejoras permanentes forma parte de la operación de la CPN. A tales efectos, la unidad se ubica en el nivel operacional.

3. Se ubica en el nivel operacional debido a la delegación de la función relacionada con las reservaciones; sin embargo, las funciones relacionadas con mercadeo corresponden al componente estratégico.

4. Esta Área incluye las siguientes unidades: Agronomía y Ornato; Centros Vacacionales; Bañeros; Parques Urbanos y Áreas Recreativas; y Taller de Artes Gráficas.

O|G|P  
Rev. Jul. 2008

## Estructura Programática

### Estructura Organizacional de la Compañía de Parques Nacionales

- ❖ Cavernas Río Camuy y Parque Nacional Río Tanamá
- ❖ División de Mejoras Permanentes
- ❖ División de Parques Urbanos
- ❖ División de Bañeros, Centros Vacacionales y Áreas Recreativas
- ❖ Oficina de Administración
- ❖ Oficina de Asesoramiento Legal
- ❖ Oficina de Auditoría Interna
- ❖ Oficina de Planificación y Recursos Externos
- ❖ Oficina de Finanzas y Presupuesto
- ❖ Oficina de Recursos Humanos
- ❖ Oficina del Director Ejecutivo
- ❖ Oficina de Sistemas de Información

- ❖ Oficina de Mercadeo
- ❖ Zoológico Dr. Juan A. Rivero

### **Oficina del Director Ejecutivo**

Esta Oficina es la que se encarga de impartir las instrucciones para que se realicen las diferentes funciones o trabajos que se requieren en la administración de la Corporación. Vela por el fiel cumplimiento de las normas y reglas de la organización y establece la política pública de la corporación. La Oficina del Coordinador de las diferentes Juntas, es supervisada directamente por esta Oficina, al igual que los Directores de las Oficinas de Recursos Humanos, Presupuesto y Finanzas, Administración, Asesoramiento Legal, Mercadeo y Servicio al Cliente, Sistemas de Información, Mejoras Permanentes, Operaciones de Parques y la Oficina de Administración.

### **Oficina de Operación de Parques**

Consiste en operar, mantener y preservar cinco (5) centros vacacionales, doce (12) balnearios, dos (2) parques especiales, cinco (2) parques urbanos, dos (2) plazas y un área recreativa. Como parte de los servicios y responsabilidades de los parques se incluye la venta de estadías en nuestros centros vacacionales, áreas de acampar y arrendamiento de locales para brindar servicio de cafetería, alquiler de sillas y sombrillas, helados, entre otras, para atender las necesidades del público que nos visita. En la operación de los parques se ha trabajado con programas de seguridad acuática, interpretación de los parques nacionales y programas con entidades no gubernamentales y/o religiosas. También, es la responsable de supervisar, e inspeccionar el cumplimiento con los requisitos para conservar o conseguir el galardón de Bandera Azul en los balnearios. En la actualidad los balnearios que tienen esa distinción, son el Balneario La Monserrate en Luquillo, el Balneario Boquerón en Cabo Rojo, Balneario Seven Seas en Fajardo y el Balneario Punta Salinas en Toa Baja.

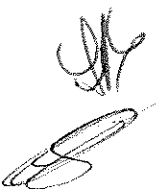
Por otro lado, esta Oficina es el enlace entre los parques y la Oficina Central. Sus empleados coordinan actividades con los encargados de administrar los parques, los supervisan, analizan, evalúan y satisfacen las necesidades de los parques, bien

sea a través de Operaciones de Parques o canalizándolas con otras dependencias de la organización.

### **Oficina de Planificación, Mejoras Permanentes y Recursos Externos**

#### **Programa de Mejoras Permanentes:**

El Programa de Mejoras Permanentes de la CPN se nutre en su mayoría de asignaciones legislativas y pareo de fondos federales que la CPN pueda conseguir para desarrollo de proyectos de construcción y mejoras, que pueden incluir las facilidades de la CPN y también, de municipios. Tiene además, la responsabilidad de planificar, construir, rehabilitar y conservar instalaciones recreativas y deportivas en estado de eficiencia operacional.



Durante este cuatrienio y como resultado de los esfuerzos de los directivos de la Compañía de Parques Nacionales, logramos que se reasignaran a la CPN alrededor de \$ 7,442,00.000 para obras de mejoras permanentes en nuestros parques y para mejorar el sistema de transportación del público a las cuevas del Parque de las Cavernas del Río Camuy. Con la reasignación de estos fondos, pudimos utilizar más de \$ 2 millones de dólares de fondos federales provenientes del Land and Water Conservation Funds que estuvieron a punto de perderse por no tener el pareo, asignaciones de FEMA y de otras propuestas federales. .

A continuación, incluimos una lista de los proyectos que esta Oficina ha realizado o comenzado para mejoras a nuestros parques.

**Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico**  
Oficina Planificación, Recursos Externos y Mejoras Permanentes

(

Descripción del Proyecto	Costo Total (Estimado)	Aportación Fondos	Aportación Fondos	Adjudicación Subastas
--------------------------	------------------------	-------------------	-------------------	-----------------------



INFORME DE STATUS Y PLANES DE UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA COMPAÑÍA DE PARQUES NACIONALES

(Varios Parques e Instalaciones)		Federales LWCF	RC-64/11	
Mejoras Villas Punta Guilarte - Centro Vacacional y Balneario Arroyo	\$875,000.00	\$334,695.88	\$540,304.12	Adjudicado por \$ 707,576.04 Este proyecto ya comenzó su construcción y se estima un 15% completado.
Mejoras Cabañas Centro Vacacional y Balneario Villas de Añasco - Añasco	\$863,627.00	\$344,845.00	\$518,845.00	Adjudicado por \$369,500.00 Este proyecto ya comenzó su construcción y se estima un 75% completado.
Mejoras Villas Centro Vacacional y Balneario Punta Santiago - Humacao	\$1,000,000.00	\$300,000.00	\$700,000.00	Adjudicado por \$685,666.40 Este proyecto ya comenzó su construcción y se estima un 15% completado.
Mejoras Balneario Punta Salinas - Toa Baja	\$1,000,000.00	\$393,357.08	\$606,642.92	Adjudicado. Se celebró reunión pre construcción. Trabajos iniciaron 07/09/2012
Mejoras Sistema Sanitario Interno Centro Vacacional Monte del Estado - Maricao	\$300,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00	Pendiente de Subasta Posible asignación de AAA - \$123,000 mediante Acuerdo Inter agencial
Construcción estacionamiento área de Acampar - Balneario Cerro Gordo - Vega Alta	\$412,294.00	\$206,147.00	\$206,147.00	Adjudicado por \$435,328.00 Falta tramite de permisos de construcción
Mejoras al Pabellón de la Paz - Parque Luis Muñoz Rivera	\$98,000.00	\$0.00	\$98,000.00	<b>Finalizado</b>
Pintura Edificios Villas Centro Vacacional y Balneario Punta Santiago - Humacao	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	<b>Finalizado</b>
Mejoras a Teatro Parque de las Cavernas Río Camuy y sellado techos área de Administración	\$131,133.00	\$0.00	\$131,133.00	<b>Finalizado</b>
Reemplazo tubería agua potable Centro Vacacional y Balneario Boquerón - Cabo Rojo	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	Adjudicado. Se celebró reunión pre construcción. Proyecto inició 07/09/2012
Plantas de Tratamiento (varias instalaciones -5)	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	Proceso continuo a través de contrato de servicios de mantenimiento y mejoras

INFORME DE STATUS Y PLANES DE UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA COMPAÑÍA DE PARQUES NACIONALES

Remodelación Casas de Baños en Balneario Dorado, Balneario La Monserrate Luquillo – Mar Sin Barreras Balneario Caña Gorda- Guánica.	\$64,800.00 \$100,000.00 \$115,000.00	\$0.00 \$0.00	\$64,800 \$125,000 \$115,000	<b>\$279,800</b> <b>Finalizado</b> Adjudicado por \$96,800.00, pendiente formalización de contrato y reunión pre construcción Pendiente información Oficina Proponente para subasta
Conexión al Sistema de Alcantarillado Sanitario – Balneario Dorado	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	<b>Finalizado</b>
Restauración Techos Villas II Centro Vacacional y Balneario Boquerón – Cabo Rojo	\$325,000.00	\$0.00	\$325,000.00	Pendiente de adjudicar por Junta de Subastas. Recomendación favorable de Oficina Proponente.
Mejoras Parque Lineal Enrique Martí Coll - San Juan	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	Se realizaron tres pre subasta por invitación en tres fases; (1) Alumbrado Solar, (2) Mejoras a lozas y (3) Reparación e instalación de barandas. El costo estimado de las tres fases suman: \$450,000. Otros proyectos se harán internos: Limpieza de presión de 1.5 millas de lozas, poda de mangle y toda la rotulación.
<b>subtotal</b>	<b>\$6,539,854.00</b>	<b>\$1,729,044.96</b>	<b>\$ 4,810,809.04</b>	
<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>Costo Total (Estimado)</b>	<b>Aportación Fondos Federales LWCF</b>	<b>Aportación Fondos CPNPR RC-642/11</b>	
Mejoras Cabañas Centro Vacacional y Balneario Boquerón Cabo Rojo (Fase II - A) Cabañas M y N	\$420,915.36	\$144,817.48	\$276,097.88  ----- \$100,000.00 por RC 64/11	Adjudicado por \$380,200.00 <b>Finalizado</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 420,915.36</b>	<b>\$ 144,817.48</b>	<b>\$ 276,097.88</b>	
<b>Descripción del Proyecto (Mejoras Zoológico)</b>	<b>Costo Total (Estimado)</b>	<b>Aportación Fondos Federales LWCF</b>	<b>Aportación Fondos CPNPR</b>	
Pavimentación, Repavimentación y obras para el recogido de aguas de escorrentías	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	<b>Finalizado</b>

INFORME DE STATUS Y PLANES DE UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA COMPAÑÍA DE PARQUES NACIONALES

Planta de Tratamiento	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	Adjudicado por \$245,000.00 Este proyecto ya comenzó su construcción y se estima un 50% completado
Mejoras y Construcción Exhibición Tropical y del Caribe	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	Pendiente de subasta. Programada Subasta por Invitación para agosto 2012
Pintura a barandas existentes y construcción de nuevas barandas	\$229,800.00	\$0.00	\$229,800.00	<b>Finalizado</b>
Instalación de piscinas y mejoras al Centro de Recuperación de Mamíferos Marinos	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	Adjudicado por \$249,500.00. Este proyecto ya comenzó su construcción y se estima un 90% completado.
Pintura de edificios	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	<b>Finalizado</b>
Construcción de 1,300 pies lineales de barandas área Exhibición Tropical	\$93,125.00	\$0.00	\$93,125.00	<b>Finalizado</b>
Mejoras y construcción área del Rinoceronte y Puerco Espín	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	Pendiente de evaluación por Oficina Mejoras Permanentes
<b>subtotal</b>	<b>\$ 1,712,925.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1,712,925.00</b>	
<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>Costo Total (Estimado)</b>	<b>Aportación Fondos Federales LWCF</b>	<b>Aportación Fondos CPNPR Ingresos Propios + RC</b>	
Cavernas del Río Camuy Reparación Techos Área de Administración y Concesiones	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	Se realizó subasta informal, los licitadores no asistieron en la hora y fecha programada. Anulada. Pendiente nueva subasta por invitación
Cavernas del Río Camuy Reparación y sustitución de barandas – Área Cueva Clara de Empalme.	\$102,000.00	\$0.00	\$102,000.00	Se realizó pre subasta 07/06/2012
Zoológico – Mejoras Jaula de Leones y Aviario	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	Se realizó subasta. Recomendación denegar. El Licitador no cumplió con requisitos. Se reprogramará para agosto 2012.
Isla de Cabra – Toa Baja Mejoras Permanentes a estructuras existentes	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	Subasta adjudicada. Pendiente a formalizar contrato.
<b>Balneario Cerro Gordo</b>				Pre subasta realizada.


INFORME DE STATUS Y PLANES DE UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA COMPAÑÍA DE PARQUES NACIONALES

- Vega Alta Mejoras a estructuras existentes	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00	
Balneario Caña Gorda - Guánica - Pintura interior y exterior, mejoras a baños y sustitución de equipos	\$102,000.00	\$0.00	\$102,000.00	Pre subasta pendiente
Parque Ecológico Monte del Estado - Mejoras al sistema de iluminación solar y otras reparaciones en Área de Acampar	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	Pendiente de evaluación de Oficina Mejoras Permanentes
Vivero del Toa - Mejoras Permanentes, incluye ampliación área de vivero, mejoras a baño y oficina, pintura, etc.	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	Pendiente evaluación Oficina Mejoras Permanentes.
Mejoras Pabellón de la Paz PLMR - Pintura, mejoras al sistema eléctrico, sellado de techo, compra e instalación de bancos	\$177,000.00	\$0.00	\$177,000.00	Finalizado
<b>subtotal</b>	<b>\$ 1,181,000.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1,181,000.00</b>	
<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>Costo Total (Estimado)</b>	<b>Aportación Fondos FEMA</b>	<b>Aportación Fondos Ingresos Propios</b>	
Mejoras Escultura de los Vientos PEMC	\$77,000.00	\$74,000.00	\$3,000.00	Finalizado
Recogido de Escombros y material vegetativo - Huracán Irene	\$163,500.00	\$150,000.00	\$13,500.00	Adjudicado por \$163,350.00. En proceso.
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 240,500.00</b>	<b>\$ 224,000.00</b>	<b>\$ 16,500.00</b>	
<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>Costo Total (Estimado)</b>	<b>Aportación Fondos USAC - E Rate</b>	<b>Aportación Fondos Ingresos Propios</b>	
Bibliotecas Temáticas	\$129,446.70	\$114,446.70	\$15,000.00	Pendiente de formalizar contrato con EdNet y mejoras áreas identificadas.
<b>subtotal</b>	<b>\$ 129,446.70</b>	<b>\$ 114,446.70</b>	<b>\$ 15,000.00</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$10,224,641.06</b>	<b>\$2,212,309.14</b>	<b>\$8,012,391.92</b>	

Oficina de Recursos Humanos

En la actualidad esta Oficina cuenta con cuatro (4) Especialistas en Recursos Humanos, una (1) Analista de Recursos Humanos, un (1) Encargado de Archivo y una (1) Directora de la Oficina, cuyo puesto es de Confianza. Entre los planes pendientes y próximos a trabajar se encuentra el Plan de Clasificación y Distribución de los empleados. Como resultado de la implantación de un Programa de Retiro Temprano en el 2007, y con la acogida de más de 60 empleados a la Ley 70, la CPN necesita reevaluar las funciones y puestos a fin de atemperarlos a su realidad Administrativa.

### **Oficina de Sistemas de Información**




Esta Oficina cuenta con la dirección de una Ayudante Especial en un puesto de Confianza, un Desarrollador de Aplicaciones (Programador) dos Operadores de Unidad Central y un Oficial de Redes de Comunicación. Esta Oficina creó el Reglamento para Usuarios que Manejan Sistemas de Información de la Compañía de Parques Nacionales, que fue aprobado en octubre de 2012, con éste se atienden las recomendaciones de la Oficina del Contralor en cuanto a la seguridad en las aplicaciones de la CPN y el sistema de resguardo (backup). De la misma forma, se establecen las normas y controles para el uso de los equipos y los sistemas de información por parte de los empleados. Durante este cuatrienio se mejoró el Programa de Reservaciones, de manera que en todos los parques los empleados pueden hacer reservaciones y registrar pagos, lo que facilita al público el acceso a nuestros servicios. También, en coordinación con la Oficina de Administración se adquirió un sistema para manejo del flujo de llamadas en la Oficina de Reservaciones, lo que comúnmente se conoce como un "Call Center".

A petición de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, la Oficina de Sistemas de Información desarrolló un nuevo sistema para registrar las cuentas por cobrar y los ingresos. Actualmente, ambas aplicaciones están en periodo de pruebas, el resultado final, es que los ingresos provenientes a de las cuentas por cobrar se podrán registrar en la aplicación Oracle Financials. Sin embargo, el detalle de esas cuentas estará disponible en la aplicación 'Sistema de Ventas'. Además, a petición de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, Sistemas de Información está trabajando con el Módulo de

Activos Fijos de Oracle Financials que lleva varios meses inoperante. El mismo ha sido revisado por los Consultores externos y actualmente están trabajando con la base de datos, para actualizar la información existente, y satisfacer la necesidad de crear el libro operacional con activos capitalizables, el operacional con activos no capitalizables y el de Impuestos (Taxes). Una vez los Consultores terminen con el trabajo se podrá integrar a la contabilidad de la CPN, la información de la propiedad. Por otro lado; esta Oficina ya está trabajando con el Plan de Contingencia relacionado a los sistemas de información de la CPN. El mismo está completado en 30%.

### **Oficina de Administración**



La Oficina de Administración es la encargada de atender y supervisar las Oficinas de Compras, Servicios Generales, Seguridad, Archivo Inactivo y Administración de Documentos, Riesgos y Seguros y la sección de Propiedad. Sin embargo, y en cuanto a la sección de Propiedad, se solicitó y se obtuvo autorización de la Junta de Directores de la CPN para transferirla a la Oficina de Presupuesto y Finanzas. Toda vez, que en los planes de trabajo para esta Oficina, se incluye el que se pueda integrar a la contabilidad de la CPN, toda la información de la propiedad de la Compañía. Refiérase a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, para más detalles de esta transacción.


### **Oficina de Asesoramiento Legal**

Por motivo de la Ley 70, esta Oficina sólo cuenta con una Abogada que a su vez, es también la Directora de la Oficina y una Asistente Administrativa Principal. Debido a que la CPN tiene que asumir su propia representación legal, se hace necesario la contratación de abogados externos para que puedan atender o asistir en la atención de las acciones judiciales o casos y los diversos contratos Véase el Informe suministrado por esa Oficina de los asuntos legales pendientes.

### **Oficina de Reservaciones**

Los empleados de esta Oficina se encargan de atender al público y ofrecer orientación sobre los servicios que ofrece la CPN en el alquiler de villas y cabañas, hacen la reservación y la cobran. También, reciben los pagos de arrendatarios, de ventas de planos, documentos de subastas, entre otros y los depositan. No obstante, es importante mencionar que esta tarea ya no es exclusiva de esa Oficina, toda vez, que la Oficina de Sistemas de Información, creó una aplicación que permite que en todos los parques se pueda reservar y cobrar. De igual manera, esa Oficina creó la página para que los clientes puedan hacer las reservaciones a través de la siguiente dirección: <https://www.cpnpr.com>.

### **Oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente**



Esta Oficina trabaja con las actividades promocionales de la CPN y es la que administra el arrendamiento de los locales (concesiones) y los espacios para casa móviles en cada uno de los parques. Tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los contratos relacionados a esa área, realizar inspecciones para verificar cumplimiento de parte de los arrendatarios. Además, son el contacto con aquellas organizaciones, empresas o agencias que quieren realizar actividades en los parques de la CPN. En coordinación con la Oficina de Asesoramiento Legal y con la Oficial de Rasgos y Seguros, velan porque los arrendatarios o personas que realizan actividades, tengan las pólizas de seguro correspondientes.

### **Oficina de Presupuesto y Finanzas**

La Oficina de Oficina de Presupuesto y Finanzas es la que se encarga de proyectar, custodiar, administrar, asignar según se lo soliciten, y fiscalizar los fondos de la Compañía de Parques Nacionales. Las áreas que comprende esta Oficina son las siguientes:

➤ Contabilidad

Cuentas por cobrar

Cuentas por pagar

Presupuesto

➤ Presupuesto

Operacional

Mejoras Permanentes

➤ Nóminas

### **Plan de Trabajo**

La Oficina de Oficina de Presupuesto y Finanzas, ha requerido de una serie de cambios que han resultado en un desempeño más eficiente y efectivo. Durante este cuatrienio, se ha estado trabajando con las cuentas por cobrar, los recaudos y la forma en que se trabajaban los diversos fondos. En el área de Mejoras Permanentes, se pudo identificar la procedencia de fondos para mejoras permanentes que estaban invertidos en certificados de depósito sin que se conociera a de que Resolución o asignación procedían. Le dimos forma a la Unidad de Cuentas por Cobrar, que estaba prácticamente inexistente, toda vez, que no se sin registraba la información y que como resultado no se podía verificar la veracidad de las cuentas por cobrar que tenía la CPN.

Durante esta administración la Oficina de Presupuesto y Finanzas ha desarrollado eficiencia en la fiscalización del uso de los fondos públicos. Se mantiene una comunicación constante con la Oficina de Auditoría Interna, se ofrecen adiestramientos sobre el uso y manejo de los fondos de la corporación y se creó o mejoró reglamentación relacionada. Durante este año preparamos el Manual de Contabilidad, se enmendó el Reglamento para la Administración de los Fondos de Caja Menuda, se creó el Reglamento de Gastos de Viaje y se hizo un nuevo Procedimiento de Cuentas por Cobrar.

### **Trabajos pendientes:**

Integrar la información contable de la **propiedad mueble** a la aplicación contable de la CPN, Oracle Financials. Este es una recomendación de la Auditores Externos y una orden de la Junta de Directores que está en proceso de cumplirse.

Con relación a este asunto, se solicitó autorización a la Junta de Directores y ellos lo aprobaron, para que la Oficina o Sección de Propiedad Mueble pase a ser supervisada por la Oficina de Presupuesto y Finanzas. Esta solicitud obedece a varios factores, entre ellos que



consideramos que la información de esa Oficina afectará la contabilidad de la CPN, por lo que las personas que van a realizar este trabajo deben tener preparación en el área de contabilidad o ser supervisadas por una persona con conocimiento en esa área. Consideramos que una de las razones, por las cuales la información de costos, depreciación, inventario no está registrada o integrada en nuestro sistema contable es por desconocimiento del proceso contable.

**Propiedad Inmueble:**, e integrar la información o el modulo a la aplicación Oracle Financials. La CPN hasta dónde hemos investigado nunca ha contado con una Unidad de Propiedad Inmueble y no se tiene la información integrada y que se pueda verificar y conocer la información de forma fidedigna y veraz. Actualmente, este trabajo se encuentra en proceso.

### **Presupuesto**

Se analizaron las Resoluciones Conjuntas asignadas a diversos proyectos en los cuales la responsabilidad de desarrollarlos corresponde a la CPN. En conjunto con la Oficina de Mejoras Permanentes, se identificaron los proyectos vigentes, acuerdos municipales y proyectos que se encontraban inactivos. Se pudieron conciliar todos los balances en el sistema de contabilidad, las inversiones y el efectivo en Caja.

Establecimos y continuamos organizando registros de las obligaciones de fondos en el área de Mejoras Permanentes y en las operacionales, para tener un mejor control del presupuesto de la CPN.

En conjunto con la Oficina de Sistemas de Información y la Oficina de Compras estamos trabajando para que el proceso de solicitar bienes y servicios se realice de manera electrónica. Mediante la requisición electrónica se reducirá el uso de papel, se agilizarán los procesos y la asignación de fondos.

### **Cuentas por cobrar y Recaudaciones**

Solicitamos a la Oficina de Sistemas de Información la activación del módulo de cuentas por cobrar en " Oracle" . Además, a petición nuestra el programador de la CPN instaló el programa que diseñó para las cuentas por cobrar, que nos permite tener toda la información relacionada en un mismo programa, como por ejemplo los Estados de Envejecimiento, facturas, etcétera.

En la parte de recaudos, en coordinación con la Oficina de Sistemas de información solicitamos y se creó un programa que permitirá a través de la Internet tener la información relativa a los ingresos en el momento en que se reciben independientemente del lugar en que se reciban o se cobren. De esta manera, tendremos información actualizada sobre nuestros ingresos y nuestras cuentas por cobrar. Igualmente, con este programa lograremos uniformidad en los conceptos de cobro y podremos conciliar rápida y efectivamente los ingresos recibidos, versus lo informado. Actualmente, estamos en proceso de prueba.

### **Cuentas por pagar**

En el área de cuentas por pagar, establecimos la norma de que se registren todas las facturas en el sistema, ya que de esta manera podemos proyectar el gasto del efectivo y cuantas de las obligaciones se convirtieron realmente en un gasto.

Por otro lado, con el propósito de reducir gastos operacionales, ya estamos efectuando pagos a algunos suplidores mediante transferencia electrónica. Estamos tratando de que aquellos que aún no se han acogido a este sistema, lo hagan. El pago a través de depósito directo, reduce el gasto que ocasiona la emisión de cheques, como los cargos bancarios, horas de trabajo con su correspondiente salario y el costo del papel. Además, evitamos posibles reclamaciones por que se extravíen cheques y el tiempo que nos toma conseguir las firmas para esos cheques.

Por otra parte, a algunos parques se le transfieren los fondos de caja menuda mediante el sistema de transferencia electrónica y estamos trabajando con los demás Parques para que todos estén bajo este Sistema.

### **Nóminas**

Esta sección es muy importante, porque trabaja todo lo relacionado al salario de los empleados. En esta área realizamos varios cambios que redundaron en una mejor fiscalización y eficacia. Entre ellos podemos mencionar, que enfatizamos en la fiscalización de todas las transacciones relacionadas al pago y beneficios marginales de los empleados. Además, establecimos que los beneficios marginales como el reembolso de gastos de viaje, cuidado de niños, entre otros, se paguen a través de la nómina. Anteriormente, estos se pagaban por cheque, lo que aumentaba los gastos operacionales y cargos bancarios. De esta manera, podemos contabilizar realmente cuanto son los gastos por concepto de nómina. Nuestro Plan de Trabajo, propone que se continúe con esta norma para beneficio tanto de la organización como para los empleados.

Por otra parte, la CPN participó de la Ley 70, a la que se acogieron más de 60 empleados. Las anualidades y los incentivos se pagan a través de la sección de nómina. Para lograr esto, tuvimos que crear nuestra base de datos y una segunda aplicación en Oracle.

Finalmente, reiteramos que en la Compañía se ha hecho un trabajo extraordinario, logrando mejoras importantes a nuestros parques, consiguiendo fondos y estabilizando las finanzas de la CPN. En cuanto a los empleados, se les ha pagado en beneficios alrededor de 3 millones de dólares al pagarle los excesos de enfermedad en cada año, aumento salarial adeudado y las horas extras. En agosto de 2012, se firmó el nuevo Convenio Colectivo con la Federación Central de Trabajadores, en la que se incluyó el pago de una bonificación, un bono de verano, aumento en la aportación patronal al Plan Médico y en el bono de navidad.

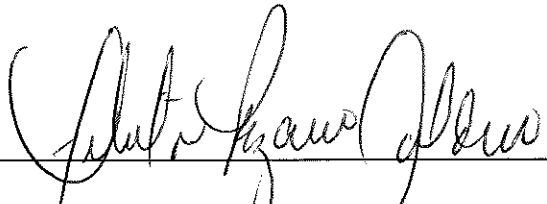


#### Anejos

Preparado por: Felicita Pizarro Calderón

Aprobado por Ing. Orlando Ortiz Sandoval

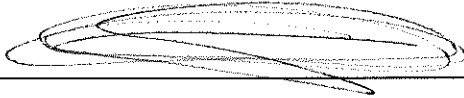
Esta es la certificación que tiene que tener. CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



---

Fecha 18 de octubre de 2012

Esta es la certificación que tiene que tener. CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



---

Fecha 18 de octubre de 2012